



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta N° 18 /2018

En la ciudad de San Juan, a los 25 días del mes de Julio de 2018, siendo las 18,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2018; y modificado por Resol. 09/2015CD; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp.55/18: INFORME del árbitro González, Ricardo, partido UD Bancaria vs. Olimpia PC, categoría: Primera, disputado el: 19/06/18- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Montigel, Facundo.-

VISTO lo actuado en el presente expediente, y encontrándose en curso el cumplimiento de la sanción impuesta al jugador FACUNDO MONTIGEL. CONSIDERANDO las facultades de este Tribunal de Penas, prevista en el Art. 54 inc. 6 del Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín, advirtiéndose el error involuntario en la calificación de la falta cometida y su respectiva pena, debiendo encuadrarse la misma de conformidad a lo estipulado en el Art. 23 Inc. h, es decir, al caso en cuestión, corresponde la suspensión de cuatro (4) partidos. Teniendo en cuenta, que el jugador FACUNDO MONTIGEL ha cumplido efectivamente la suspensión de cuatro partidos, el Honorable Tribunal de Penas, RESUELVE: 1) Dar por cumplida la sanción de suspensión oportunamente impuesta, en virtud de las consideraciones expuestas precedentemente. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.68/18: INFORME del árbitro Fernández, Carlos, partido C Valenciano vs. Olimpia PC, categoría: Primera, disputado el: 11/07/18- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Carrion, Federico.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Jugador de Olimpia PC Sr Carrion, Federico según el Art. 23 inc. "d" en concordancia con el Art. 51 con cinco (5) partidos. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

HIDALGO DANIEL

MIGANI ADRIAN

RECIO CESAR

AVILA, JOSE PABLO